ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 25 días del mes de Abril del dos mil dieciséis a las 15:00 horas, en las oficinas de **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA.,** Con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria, se reúnen la mayoría de los socios de la compañía de conformidad al siguiente detalle.

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURIDICA	DOMICILIO FISCAL
Nelson Eduardo Chicaiza Guaña	1700831793	98,32%	Quito
Elvia Mercedes Defaz Toapanta	1702554539	1,56%	Quito
Genaro Heriberto Álvarez Coque	0600855159	0,12%	Quito
	TOTAL % Acciones	100%	

Preside la reunión el Señor Nelson Eduardo Chicaiza Defaz en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretario de la Señora Elvia Mercedes Toapanta

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, en amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la LEY de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
2. **Lectura y aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
3. **Distribución de dividendos.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia mayoritaria del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinario de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
La Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2015 y pone a consideración de los señores socios de la compañía su aprobación.

En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinario y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**
1.1. APROBAR el informe de labores del Gerente de la Compañía

2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra el secretario de la junta y expone a los socios la necesidad de que sean aprobados o no los estados financieros de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Extraordinario y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE.**

2.1. APROBAR por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 sin observación alguna.

3. **Distribución de dividendos.**

Toma la palabra el Sr. Nelson Chicaiza y pone a noción, la NO distribución de dividendos del ejercicio económico 2015 y que se trabaje arduamente en el año 2016 y mejorar el movimiento del flujo económico para posteriormente analizar la decisión de reparto de dividendos.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinario y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE.**

3.1. APROBAR por unanimidad, la NO repartición de dividendos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18:00 se levanta la sesión.

f) _____
Sr. Nelson Eduardo Chicaiza Defaz
Presidente de la Junta

f) _____
Sra. Elvia Mercedes Defaz T.
Socio - Secretario Ad Hoc de la Junta

f) _____
Ing. Ana Gabriela Chicaiza
Gerente- Representante Legal

f) _____
Sr. Nelson Eduardo Chicaiza Guaña
SOCIO

f) _____
SR. GENARO H. ALVAREZ COQUE
SOCIO